

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GERENCIA DE URBANISMO EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2017.

Se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión extraordinaria y urgente, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, en la Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales Sres.: D. Pablo Hajar Bayarte, en sustitución del Sr. D. Pedro Santistevé Roche, D^a Teresa Ana Artigas Sanz, D. Pedro Navarro López, D^a M^a de los Reyes Campillo Castells, D. Angel Carlos Lorén Villa, D^a María Dolores Ranera Gómez, D. Roberto Fernández García, D. Alberto Casañal Pina y D^a Leticia Crespo Mir. No asiste D^a María Navarro Viscasillas. Asisten D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, en calidad de Secretario.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la Comisión extraordinaria, en aplicación de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el art. 124.1 del ROM.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA

2. Suspender la ejecutividad de los acuerdos del Consejo de Gerencia de fechas 12 de diciembre de 2016 y 26 de enero de 2017, referidos, respectivamente, a la clausura de la actividad "El Cantal", sita en Torre Ripol, nº 43, del Barrio de San Juan de Mozarrifar, y a la clausura de la actividad "La Esencia", sita en paraje Cubero, del Barrio de Peñaflor, y ordenar la interrupción de determinados procedimientos iniciados de oficio. (197.892/17)

Se levanta la sesión a las 9,00 horas.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GERENCIA,


Fdo. Pablo Muñoz San Pío.

EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo. Luis Jiménez Abad.